

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL POSTGRADO

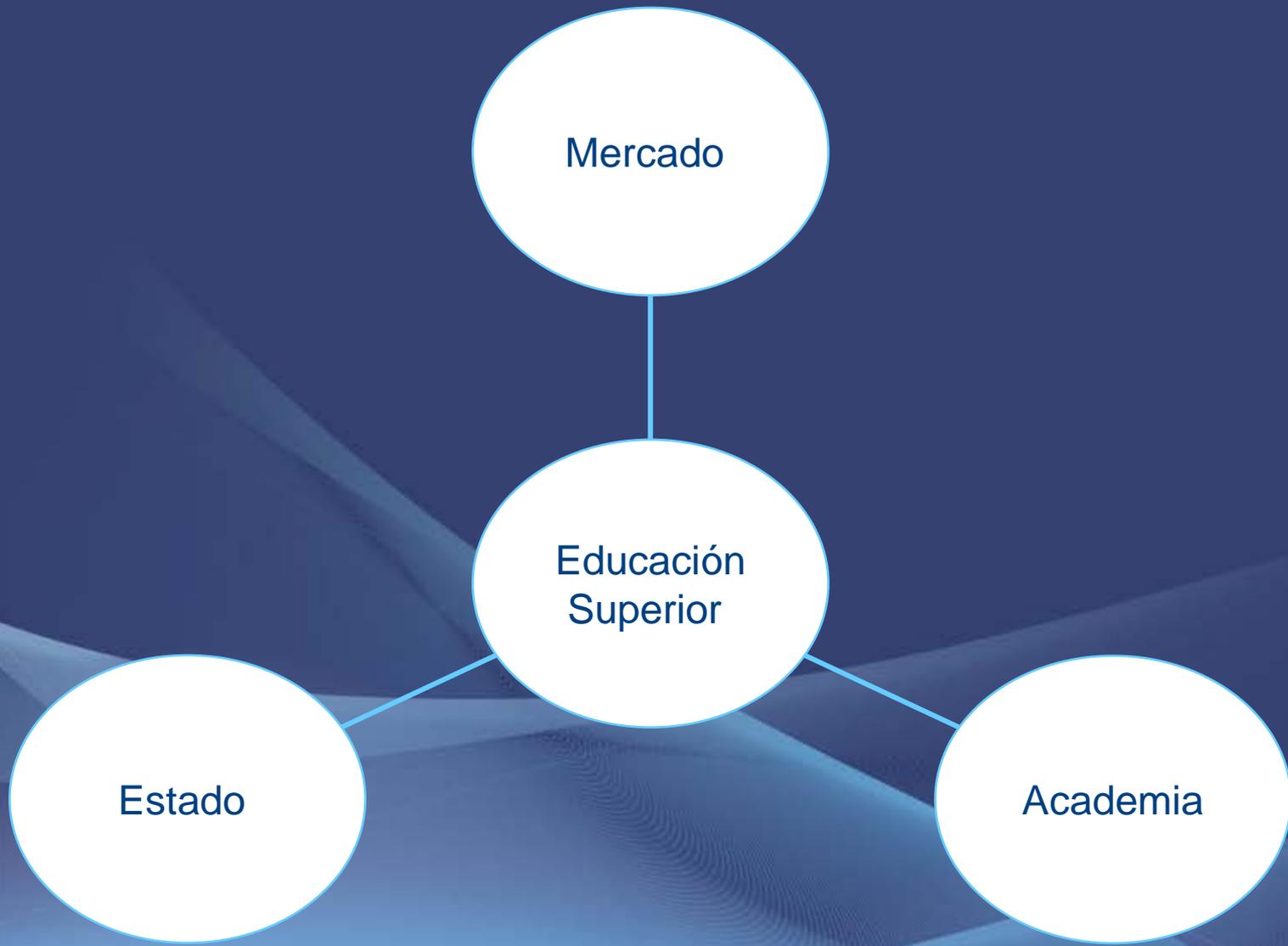
Mabel Dávila

**III Seminario Internacional sobre el Postgrado en
Iberoamérica**

*Universidad Nacional del Mar del Plata
19 y 20 de noviembre de 2009*

Características de los nuevos sistemas nacionales de Educación Superior

- Masificación e incremento de la oferta.
- Diversificación, Privatización y descentralización.
- Vinculación nacional e internacional.
- Mayor control del ingreso y arancelamiento.
- Evaluación y acreditación de la calidad
- Vinculación con el sector productivo
- Internacionalización
- Cambios en la enseñanza y la investigación: crecimiento de la oferta de posgrados.



Modificaciones en las relaciones entre Universidad, Estado y Sociedad

ALGUNAS CAUSAS

- Transformaciones científicas y tecnológicas.
- Globalización económica, cambios sociales.
- Impactos en los mercados laborales.
- Crisis del Estado de Bienestar.

NUEVAS DEMANDAS A LA EDUCACIÓN

- Especialización e interdisciplinariedad
- Internacionalización
- Articulación entre educación y trabajo
- Educación continua

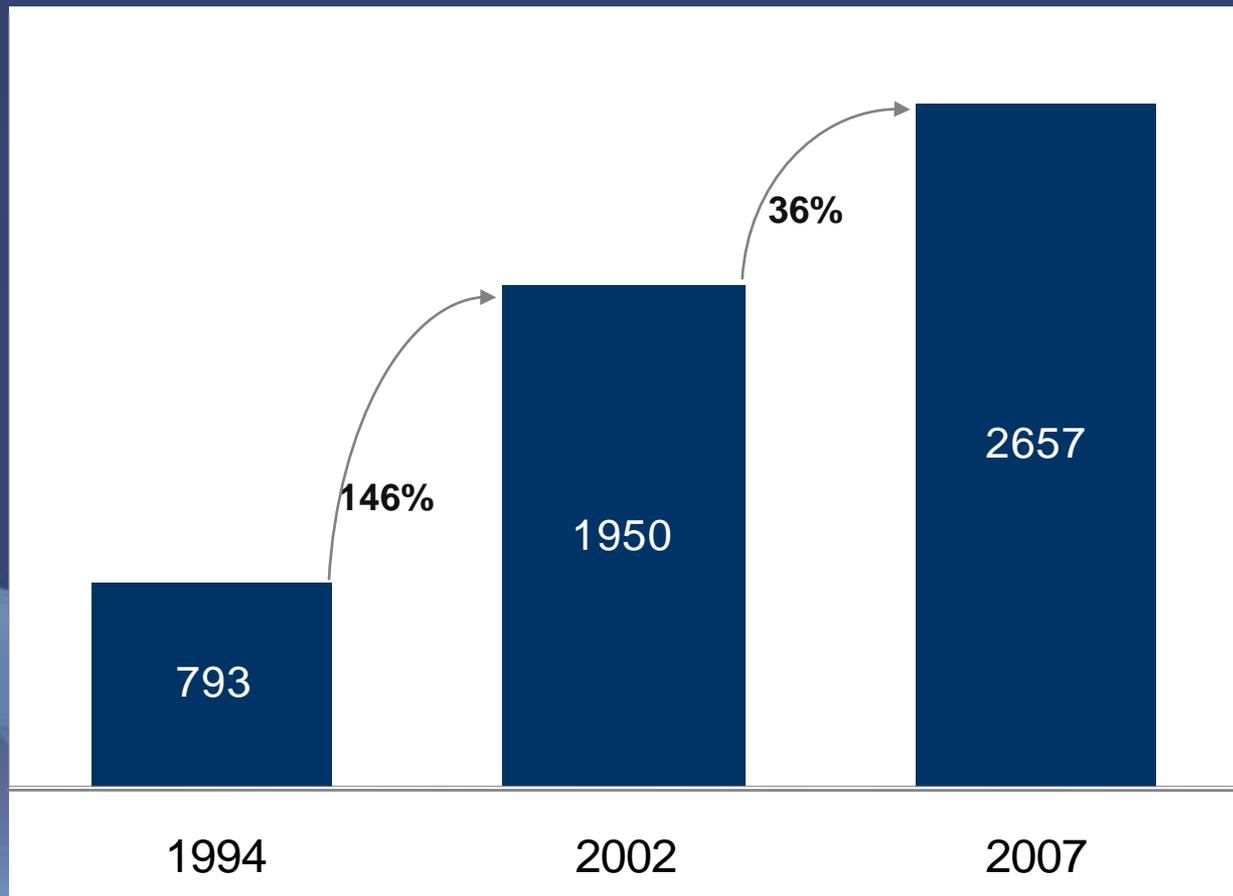
Expansión de las carreras de posgrado

- Mayores transformaciones ocurren a nivel de posgrados: internacionalización, especialización, interdisciplinariedad.
- Posgrado asociado a la investigación. El sector productivo y el estado demandan investigación de punta y formación de recursos humanos calificados para el desarrollo productivo, económico, social y la competitividad internacional.

DESARROLLO DE LA OFERTA DE POSGRADOS EN LA ARGENTINA

- Crecimiento de las carreras de posgrado a partir de la década del noventa: crecimiento promedio anual de 9,8% entre 1994 y 2007.
- Se va conformando un sistema de posgrados que responde a la influencia de las políticas públicas, por un lado, y el mercado, por otro.

Evolución de la oferta total de posgrados 1994 – 2007



➤ Fuente: Área de Estudios de la Educación Superior, Universidad de Belgrano.

- Respuesta a la demanda de mayores calificaciones por el mercado laboral.
- Tendencias internacionales en Educación Superior.
- Ley 24.521 de Educación Superior (1995): regula un conjunto de medidas para el sector.

Distribución de la oferta total de posgrados por modalidad de gestión

Modalidad de gestión	1994		2002		2007	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Sistema Estatal	518	65,3%	1412	72,4%	2070	77,9%
Sistema Privado	275	34,7%	538	27,6%	587	22,1%
Total	793	100%	1950	100%	2657	100%

Fuente: Área de Estudios de la Educación Superior, Universidad de Belgrano.

Distribución de la oferta total de posgrados por tipo de programa

Tipo de programa	1994		2002		2007	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Especializaciones	301	38,0%	896	45,5%	1356	51,0%
Maestrías	246	31,0%	738	38,1%	941	35,4%
Doctorados	246	31,0%	316	16,3%	360	13,5%
Total	793	100%	1950	100%	2657	100%

Fuente: Área de Estudios de la Educación Superior, Universidad de Belgrano.

- Tendencias en el crecimiento de la oferta de posgrados: concentración hacia el sector estatal y los niveles de especialización y maestría.

- La distribución de la oferta total de posgrados de acuerdo al campo disciplinario se mantiene, con ligeras variaciones, desde 1994.
- El 30,2% corresponde a Ciencias Sociales, el 28,7% a las Ciencias de la Salud, el 21,8% a Tecnológicas, el 15% a Humanidades y el 4,3% a Ciencias Exactas y Naturales.
- Estas últimas continúan mostrando una tendencia a disminuir su participación relativa en el total.

- En el sector estatal hay una distribución más equitativa de posgrados entre las diferentes áreas disciplinarias: ninguna supera el 30% de la oferta y se destacan las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y las Tecnológicas.
- En el sector privado se mantiene la preponderancia de las Ciencias Sociales que aportan el 45% de los posgrados y en segundo lugar las Ciencias de la Salud con el 28,4%.

- Diferentes tradiciones disciplinarias que se desarrollan por influencia de la legislación, las políticas, la demanda estudiantil y los mercados laborales.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE POSGRADOS EN LA ARGENTINA

- Ley 24.521 de Educación Superior (1995): institucionaliza los procesos de evaluación y acreditación
- ARTICULO 46 - La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado, que funciona en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, y que tiene, entre otras, funciones:
 - Acreditar las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE POSGRADOS EN LA ARGENTINA

- El Ministerio de Educación de acuerdo a lo estipulado en la LES aprobó, en consulta y acuerdo con el Consejo de Universidades, la Resolución N° 1168/97. Ésta define los estándares y criterios mínimos para la acreditación de posgrados.
- Estos estándares son transversales a las disciplinas, es decir, comunes para todas.
- También se trata de estándares mínimos. En su aplicación deben respetarse los principios de autonomía y libertad de enseñanza y aprendizaje.

Distribución de la oferta total de posgrados por acreditación

Acreditación	2002		2007	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Acreditados	1003	51,4%	1708	64,3%
Sin acreditar	947	48,6%	949	35,7%
Total	1950	100%	2657	100%

Fuente: CONEAU.

Distribución de la acreditación por modalidad de gestión

Modalidad de gestión	Acreditación	2002		2007	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Sector Estatal	Acreditados	785	55,6%	1252	60,5%
	Sin acreditar	627	44,4%	818	39,5%
Sector Privado	Acreditados	218	40,5%	456	77,7%
	Sin acreditar	320	59,5%	131	22,3%
Total		1950		2657	

Fuente: CONEAU.

Evaluación Externa de la CONEAU en 2007

Aspectos positivos

“La CONEAU ha logrado insertar la cultura de la evaluación en las universidades e insertarse ella misma como un factor clave para el sostenimiento de esa cultura. Las evaluaciones de la CONEAU se ejecutan con independencia de criterio y de juicio, descansan en una adecuada metodología, están apoyadas en recursos humanos y tecnológicos adecuados, cuentan con guías, criterios y marcos de referencia apropiados para las diversas áreas, niveles y grados de acreditación y evaluación que realiza, y vienen acompañadas con actividades sólidas de capacitación, reclutamiento y seguimiento.”

Evaluación externa

Debilidades

- Prevalece una sola visión –universitaria y excesivamente academicista- acerca de la educación superior, y en particular del posgrado, que va en contra de la diversificación, flexibilidad y plasticidad de las carreras, la formación profesional, los posgrados, la docencia y el aprendizaje.

Fortalezas

(Taller de Acreditación de Posgrado, CONEAU, diciembre de 2007)

- La legitimación de los procesos de evaluación y acreditación y de la CONEAU. Algunos indicadores que explican esta legitimación son la participación masiva de las universidades y los pedidos de segundas y terceras acreditaciones;
- El impacto positivo que han tenido las evaluaciones en la calidad de las carreras y en el sistema universitario en general.
- La apertura y la pluralidad, la consideración de características contextuales a la hora de evaluar un posgrado y las recomendaciones que surgen de las evaluaciones;
- La revisión, el enriquecimiento, el rediseño y la dinamización de las carreras, que han generado estos procesos.

Debilidades

(Taller de Acreditación de Posgrado, CONEAU, diciembre de 2007)

- Normativa insuficiente para el establecimiento de estándares que consideren la heterogeneidad existente en los posgrados del sistema, en particular, en las carreras interinstitucionales, los posgrados profesionales y las propuestas a distancia.
- Los procedimientos similares que se aplican para la evaluación de posgrados académicos y profesionales.
- Los tiempos de resolución actualmente no satisfacen la demanda del sistema, así como tampoco la escasez de convocatorias.

- Equipo técnico y presupuesto insuficientes.
- Inconvenientes en la composición de los comités de pares evaluadores, cierta endogamia en el sistema dado que evalúan quienes forman parte de él, y ausencia de formación específica en evaluación.
- Formulario electrónico tedioso y reiterativo.
- Falta de definición precisa de los requisitos de titulación que deberían tener los posgrados interdisciplinarios.
- Falta de definiciones precisas en el caso de dobles titulaciones.

POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO

- Becas CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).
- Política de becas orientada a posgrados académicos: Becas doctorales y posdoctorales de dedicación exclusiva .
- En el caso de las becas a realizarse en el país los programas de posgrado deben estar acreditados por la CONEAU.
- Bajos límites de edad exigidos a los postulantes (30, 32 o 34 años). Orienta el financiamiento hacia una población sin o con escasa experiencia laboral.

POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO

- La orientación de las políticas de becas a los doctorados dio un impulso a este tipo de carreras sobre las maestrías.
- Esta concepción se sustenta en la idea del doctorado como título terminal y de mayor jerarquía. No tiene en cuenta que existen tradiciones y desarrollos diferentes entre las profesiones y áreas disciplinarias.

Efectos no deseados:

- La legislación promueve maestrías con altas cargas horarias. Esto plantea una situación de políticas contradictorias, con objetivos diferentes a promocionar.
- Como a nivel de doctorados se estimula la demanda y no la oferta, aumenta la demanda de doctorados pero aún no está consolidada en todas las áreas disciplinarias una oferta de calidad que pueda atenderla.
- En tradiciones disciplinarias que han incorporado el doctorado recientemente se observa un esfuerzo y dificultades por implementar propuestas de buena calidad diferentes a la maestría.
- Se benefician de los recursos las áreas disciplinarias en las cuales el doctorado ya tiene tradición como las Ciencias Básicas y las Humanidades, mientras que se perjudican las Ciencias Sociales y las Tecnológicas que constituyeron sus tradiciones sobre otros tipos de carreras diferentes.

DESAFÍOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL POSGRADO

- Las políticas de financiamiento están orientadas al desarrollo de doctorados con perfil académico. Ampliar la orientación de las políticas.
- La evaluación de los posgrados tiene una orientación similar. Concepto de calidad asociado a la investigación.
- Desafío: incorporar la experiencia docente, y profesional de los profesores. Afecta la evaluación de los posgrados profesionales.
- La evaluación da prioridad a insumos y procesos antes que a productos. Muchos posgrados categorizados como A tienen bajas tasas de egreso.
- Sin embargo, el mayor crecimiento de la oferta y la demanda se presenta en maestrías y especializaciones.

- Experiencia de la CAPES en Brasil
(Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior)
- **AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA
EDUCACION TERCIARIA en Uruguay**

- Mejorar los mecanismos de financiamiento para maestrías y especializaciones.
- Evaluación:
 - reformulación del marco regulatorio
 - revisión del proceso de selección de pares
 - fortalecimiento del rol de la CONEAU en el acompañamiento y guía de los pares en el proceso de evaluación.

- “Las carreras de posgrado en la argentina y su evaluación”, Osvaldo Barsky y Mabel Dávila (coord.), Buenos Aires, Teseo.